



- De las mujeres de 15 y más años, 61.2% ha vivido incidentes de violencia por parte de su pareja o de otras personas en su familia, en el trabajo, en la escuela o en espacios comunitarios.
- La violencia contra las mujeres más frecuente es la ejercida por su pareja: 43.9% de las mujeres de 15 y más años señalan haber sufrido violencia a lo largo de su relación.
- De cada 100 mujeres de 15 y más años, 24 han sido objeto de violencia en espacios comunitarios a lo largo de su vida.
- De las mujeres que trabajan en escuelas, 31.2% sufren violencia laboral.
- En 2007, las muertes intencionales de mujeres representaron 1.1% del total de las defunciones de mujeres y el 23.3% del total de las muertes por lesiones, que comprenden: accidentes, homicidios y suicidios.

El 25 de noviembre fue designado por la Organización de las Naciones Unidas como el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer.

La eliminación de la violencia contra la mujer sigue siendo uno de los más importantes desafíos de nuestra época [...] persiste en todos los países del mundo como una violación generalizada de los derechos humanos y está considerada como el principal obstáculo para lograr la igualdad de género. Esta violencia es inaceptable, ya sea cometida por parientes o por extraños, por el Estado y sus agentes, tanto en el ámbito público como en el privado, en tiempo de paz o en tiempos de conflicto¹.

Importantes son los progresos que se han realizado gracias a la coordinación y programación de los distintos países. Dichos esfuerzos se han reflejado en la modificación de leyes, políticas, prácticas y actitudes que en el pasado ayudaron a favorecer a la impunidad en delitos relacionados con la violencia hacia la mujer.

La Organización de las Naciones Unidas (ONU), a través de la Asamblea General Permanentemente ha ejercido un decisivo liderazgo en el esfuerzo mundial por la erradicación de la violencia contra la mujer. Su histórica Declaración sobre la eliminación de la violencia contra la mujer (resolución 48/104) propone el marco para el análisis y la acción en los niveles nacional e internacional, y la resolución A/61/122/Add.1 resalta la inaceptabilidad de todas las formas de violencia contra la mujer, además de fortalecer el compromiso político y los esfuerzos conjuntos de todos los países interesados por prevenir y eliminar esta violencia.

Aunado a estos esfuerzos conjuntos, en los últimos años ha aumentado significativamente la recopilación de datos sobre la naturaleza, la prevalencia y la incidencia de todas las formas de violencia contra la mujer. Con motivo del “Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer”, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), presenta una selección de datos recientes que ponen de manifiesto la magnitud, circunstancias y consecuencias de la violencia ejercida contra las mujeres en Oaxaca.

Para ello, se utilizan los datos de la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH), realizada por el INEGI a finales del 2006, misma que da cuenta de la violencia de pareja y de otras formas de violencia contra la mujer. El panorama se complementa utilizando las estadísticas vitales, que son de cobertura universal y de registro continuo, para dar cuenta de las muertes que son producto de la violencia intencional o autoinfligida, como son los homicidios y los suicidios femeninos.

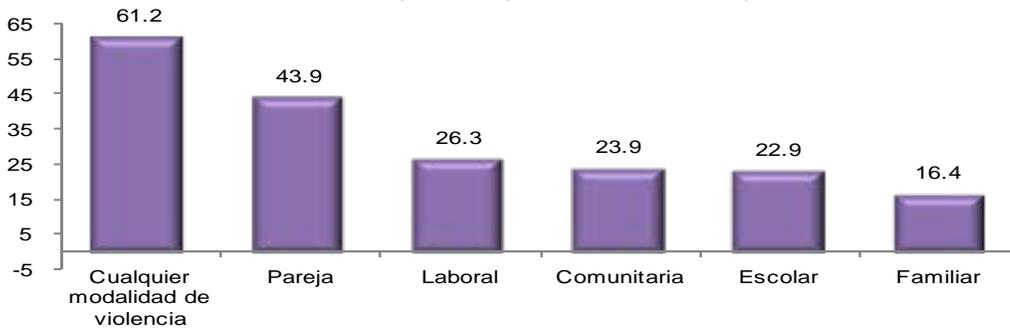
¹ Naciones Unidas, Asamblea General, *Estudios a fondo sobre las formas de violencia contra la mujer*. Informe del Secretario General. 6 de julio de 2006.

VIOLENCIA HACIA LAS MUJERES

La violencia contra las mujeres se vive principalmente en el ámbito doméstico o familiar, el más inmediato y en donde se establecen las relaciones más íntimas y significativas, no obstante, también tiene lugar en otros espacios tales como: la escuela, el trabajo, la calle y otros lugares públicos.

De acuerdo con la ENDIREH 2006, de las mujeres de 15 y más años, 61 de cada 100, han padecido algún incidente de violencia, ya sea en su relación de pareja o en espacios comunitario, laboral, familiar o escolar. La violencia más frecuente es la ejercida por el actual o último esposo o compañero, declarada por el 43.9% de las mujeres; le sigue la violencia en el trabajo representa 26.3%, la violencia en la comunidad padecida por el 23.9% de las mujeres; la escolar 22.9% de las mujeres asalariadas y la familiar 16.4 por ciento.

Porcentaje de mujeres de 15 y más años que declararon sufrir o haber sufrido algún incidente de violencia de pareja, comunitaria, laboral, familiar o escolar, 2006

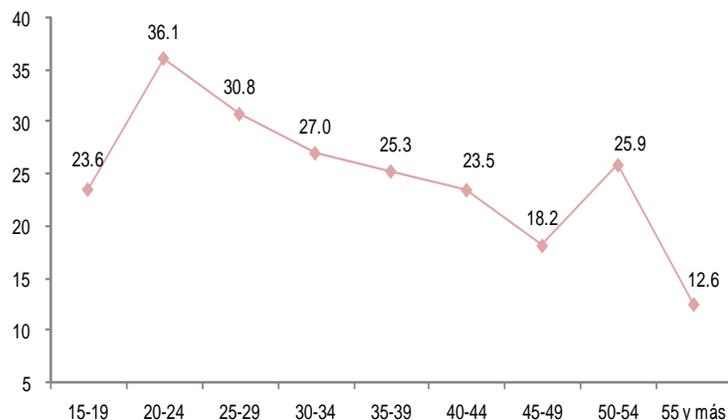


Fuente: INEGI. Encuesta Nacional sobre la dinámica de las relaciones en los hogares, 2006

La violencia comunitaria se entiende como una expresión de poder para someter o intimidar sexual o físicamente a la mujer por personas conocidas o desconocidas en cualquier espacio público (calle, cines, deportivos, etc.) o privado (casas ajenas e incluso la propia).

En la entidad en 2006, las mujeres de todas las edades fueron violentadas en estos espacios, pero su prevalencia es mayor en mujeres jóvenes de 20 a 29 años, quienes declararon haber padecido este tipo de violencia (36.1% y 30.8% respectivamente).

Porcentaje de mujeres de 15 y más años con al menos un incidente de violencia comunitaria por grupos de edad, 2006



Fuente: INEGI. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2006.

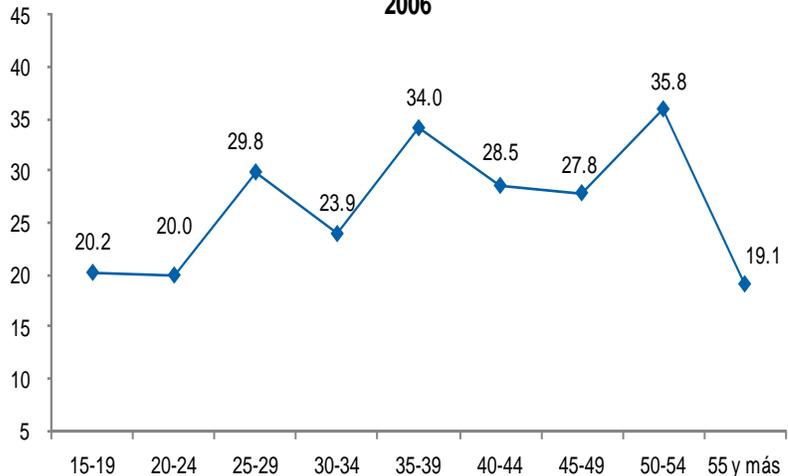
Entre los incidentes de violencia comunitaria, la padecida más frecuentemente por las mujeres es la que tiene que ver con intimidación (expresiones ofensivas sobre su cuerpo o de carácter sexual, así como el miedo a sufrir un ataque o abuso sexual), los resultados de la encuesta señalan que 22 de cada 100 mujeres de 15 y más años, declararon haber padecido este tipo de incidentes; 8 de cada 100 experimentaron hechos de abuso sexual, como tocamientos o manoseos, o bien, fueron forzadas a tener relaciones sexuales o las obligaron a realizar actos sexuales por dinero.

La violencia laboral consiste en el abuso de poder por parte de los jefes o compañeros de trabajo e incluye expresiones que van desde insinuaciones sexuales, hostilidad, humillaciones en forma de insultos y hostigamiento, hasta la violación; así como desprecio, inequidades salariales y despido. En la entidad esta situación fue experimentada por 26.3% de las mujeres de 15 y más años que trabajaron en el año anterior a la entrevista.

La violencia laboral más frecuente es la que tiene que ver con hechos de discriminación laboral; por cada 100 mujeres trabajadoras, 21 declararon haber sufrido inequidades de salario con respecto al hombre para un mismo nivel, petición de prueba de embarazo, menores oportunidades de ascenso, despidos o disminución del salario por embarazarse, por su edad o estado civil.

En tanto, 12 de cada 100 declararon haber padecido acoso laboral o sexual (humillaciones, insinuaciones o propuestas sexuales, menosprecio, manoseos, agresiones físicas, relaciones sexuales obligadas y represalias por no haber accedido).

Porcentaje de mujeres de 15 y más años que trabajan, con al menos un incidente de violencia laboral por grupos de edad, 2006

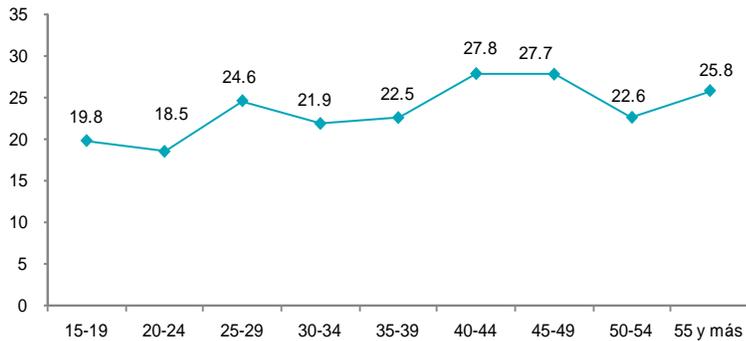


La prevalencia de esta modalidad de violencia es mayor entre las mujeres de 35 a 39 y en las de 50 a 54 años de edad, en particular en el segundo grupo, con 36 y el primero con 34 de cada 100 mujeres. En el resto de las edades de las mujeres la violencia laboral registra cifras de 20 a 30 por ciento.

También la ENDIREH 2006 indica que la violencia laboral ocurre con mayor frecuencia entre las mujeres que trabajan en escuelas (31.2%), y en dependencias públicas (30.7 por ciento).

Fuente: INEGI. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2006.

Porcentaje de mujeres de 15 y más años que asisten o asistieron a la escuela con al menos un incidente de violencia escolar por grupos de edad, 2006



Fuente: **INEGI**. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2006

La violencia en el ámbito escolar proviene de las autoridades: maestros, prefectos y directores, principalmente. Se manifiesta en forma de burlas, humillaciones, discriminaciones, acoso (moral y sexual) hasta maltratos físicos.

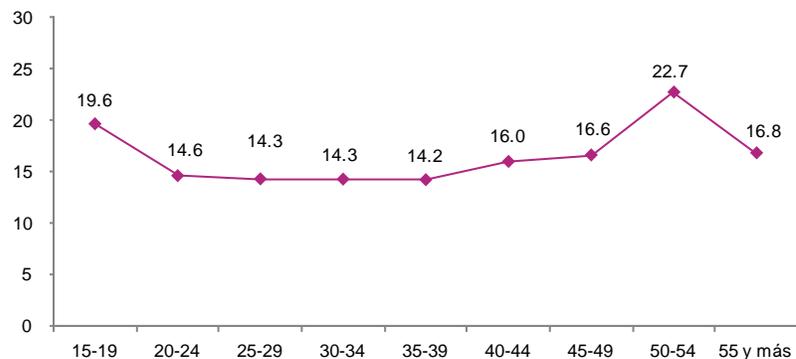
Esta modalidad fue declarada por 22.9% de las mujeres de 15 y más años que asisten o asistieron a la escuela, es decir; se trata de incidentes de violencia vividos por las mujeres durante su vida de estudiantes. Su frecuencia alcanza los valores más altos en las mujeres de 40 a 49 años y en las de 55 y más años, lo que evidencia que en el pasado un mayor número de mujeres fueron violentadas en los centros educativos.

Entre los incidentes de violencia escolar más frecuentemente vividos por las mujeres a lo largo de su vida de estudiante, destacan los de índole emocional: 15.5% de las mujeres de 15 y más años que asisten o han asistido a la escuela declararon haber sido humilladas o denigradas, ignoradas o menospreciadas, o castigadas por haberse negado a las pretensiones del agresor; 14.1% de las mujeres declararon violencia física y 2.0% acoso sexual (les propusieron tener relaciones sexuales a cambio de calificaciones, las tocaron o manosearon sin su consentimiento o las obligaron a tener relaciones sexuales).

La violencia familiar, entendida como las agresiones o maltratos hacia las mujeres por parte de algún familiar consanguíneo o político (sin incluir al esposo o pareja), fue declarada por el 16.4% de las mujeres de 15 y más años.

La prevalencia de esta modalidad de violencia es mayor entre las mujeres adolescentes de 15 a 19 años (19.6%) y se llega a agudizar en las de 50 a 54 (22.7 por ciento).

Porcentaje de mujeres de 15 y más años con al menos un incidente de violencia familiar por grupos de edad, 2006



Fuente: **INEGI**. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2006

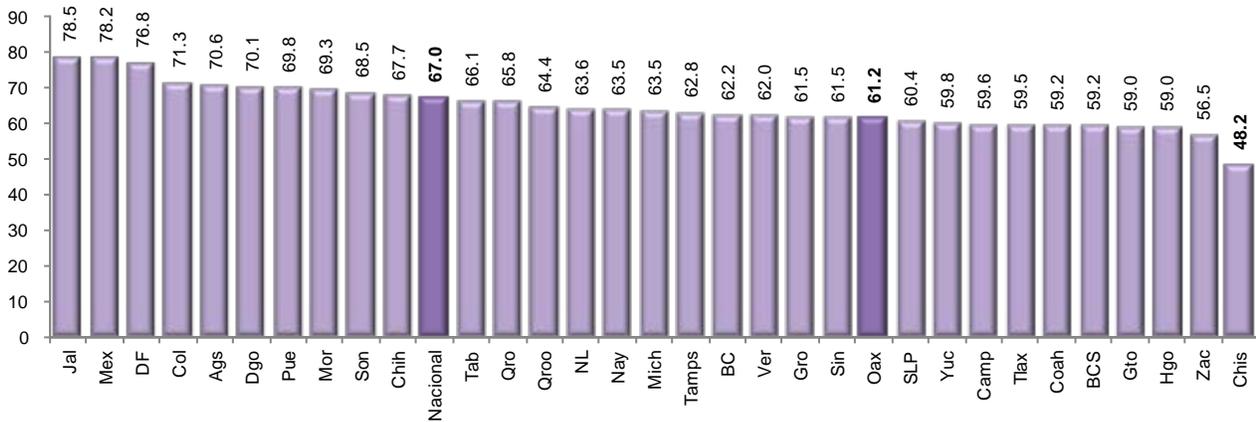
En la entidad entre los incidentes de violencia familiar más frecuentemente vividos por las mujeres están los de índole emocional (15.8%), mientras que 2.8% declaró haber sido objeto de violencia física y 0.8% económica.

En el territorio nacional, la violencia que viven las mujeres, ya sea de pareja, comunitaria, laboral, familiar o escolar, alcanza en diez entidades federativas niveles por encima del promedio nacional, (67% de las mujeres de 15 y más años). Oaxaca, con 61.2% se ubica con 6 puntos porcentuales por debajo del indicador nacional.

En orden descendente, el primer lugar lo ocupa Jalisco (78.5%), le sigue el estado de México (78.2%), el Distrito Federal (76.8%), Colima (71.3%), Aguascalientes (70.6%), Durango (70.1%), Puebla (69.8%), Morelos (69.3%), Sonora (68.5%) y Chihuahua (67.7 por ciento).

El estado con la prevalencia más baja es Chiapas, donde 48 de cada 100 mujeres de 15 y más años, manifestó haber padecido al menos un incidente de violencia de pareja, comunitaria, laboral, familiar o escolar.

Porcentaje de mujeres de 15 y más años que sufrieron algún incidente de violencia de pareja, comunitaria, laboral, familiar, escolar o patrimonial por entidad federativa, 2006



Fuente: INEGI. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2006.

VIOLENCIA DE PAREJA

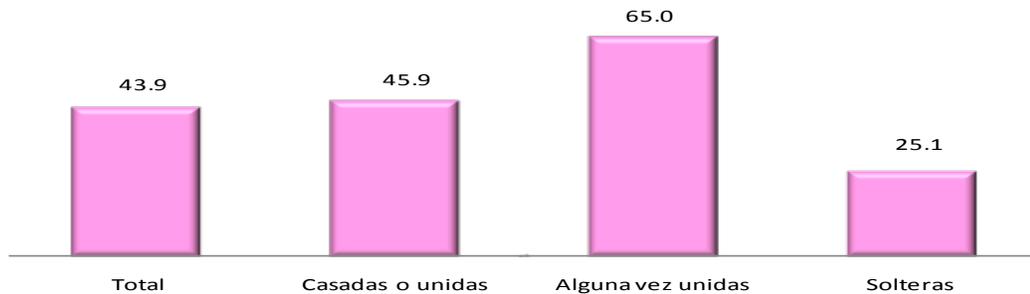
La violencia conyugal es definida por la Organización Panamericana de la Salud como “Todo acto u omisión que tiene la intención de controlar y/o someter y que resulta en daño a la integridad física, emocional, sexual o económica, utilizado contra las mujeres adolescentes o adultas, por su pareja actual o anterior”.²

En la entidad en 2006, de las mujeres de 15 y más años 43.9% han vivido algún incidente de violencia ya sea de índole emocional, económica, física o sexual a lo largo de su relación de pareja (hay mujeres que son violentadas de varias maneras a la vez). La violencia conyugal es la forma más frecuentemente vivida por las mujeres si se le compara con la laboral (26.3%), comunitaria (23.9%), escolar (22.9%) y familiar (16.4 por ciento).

Del total de mujeres de 15 y más años, según su estado conyugal, las alguna vez unidas (divorciadas, separadas y viudas) son las que reportaron mayores niveles de violencia conyugal (65%), que las casadas o unidas (45.9%), y que las solteras (25.1%), lo que sugiere que la violencia en el seno de la pareja puede ser un factor determinante de la disolución.

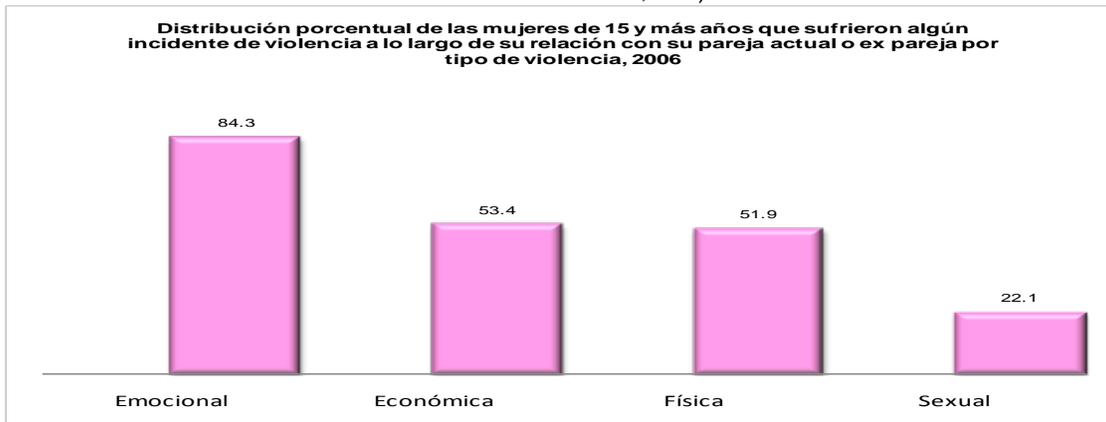
² Concha-Eastman, Alberto y Andrés Villaveces. *Guía para el diseño, implantación y evaluación de Sistemas de Vigilancia Epidemiológica de Lesiones*. OPS. Washington, D.C. Febrero 2001, p. 5.

Porcentaje de mujeres de 15 y más años que declararon haber sufrido algún incidente de violencia a lo largo de su relación con su pareja actual o su ex pareja por estado conyugal, 2006



Fuente: INEGI. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2006

Por sus características, las agresiones hacia las mujeres por parte de su pareja se agrupan en cuatro tipos: emocional, económica, física o sexual. La encuesta da a conocer que de las mujeres de 15 y más años que han sido violentadas y que tienen o tuvieron una relación de pareja: 84.3% han padecido violencia emocional (menosprecios, amenazas, prohibiciones, las ignoran, etc.); 53.4% violencia económica (les niegan o condicionan el gasto, les prohíben trabajar, les quitan su dinero o bienes, etc.), 51.9% violencia física (empujones, patadas, golpes, agresiones con armas, etc.) y 22.1% violencia sexual (las obligan a tener relaciones sexuales o a realizar actos en contra de su voluntad, etc.).

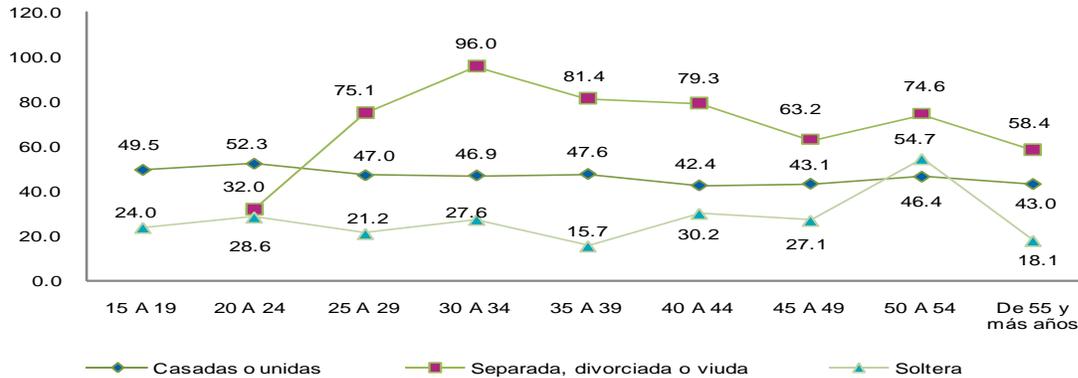


Fuente: INEGI. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares. 2006

Las situaciones de violencia en la relación de pareja presenta diferencias por edad de las mujeres y por estado conyugal; entre las mujeres casadas o unidas la magnitud de la violencia es poco contrastantes entre los grupos de edad.

En cambio, en las solteras presenta un comportamiento con altibajos, el mayor porcentaje se registra en las mujeres de 50 a 54 años donde poco más de la mitad de éstas son violentadas, valor que contrasta con el registrado en las mujeres de 35 a 39 años donde el indicador es de 15.7%; en las mujeres alguna vez unidas, los porcentajes se incrementan significativamente en los primeros grupos de edad, hasta alcanzar 96%, en las de 30 a 34 años y a partir de ahí los valores disminuyen consecutivamente, hasta los 49 años (aunque los valores permanecen altos).

Porcentaje de mujeres de 15 y más años que sufrieron algún incidente de violencia a lo largo de su relación, con su pareja actual o ex pareja por grupos quinquenales de edad y estado conyugal, 2006



Fuente: INEGI. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares. 2006

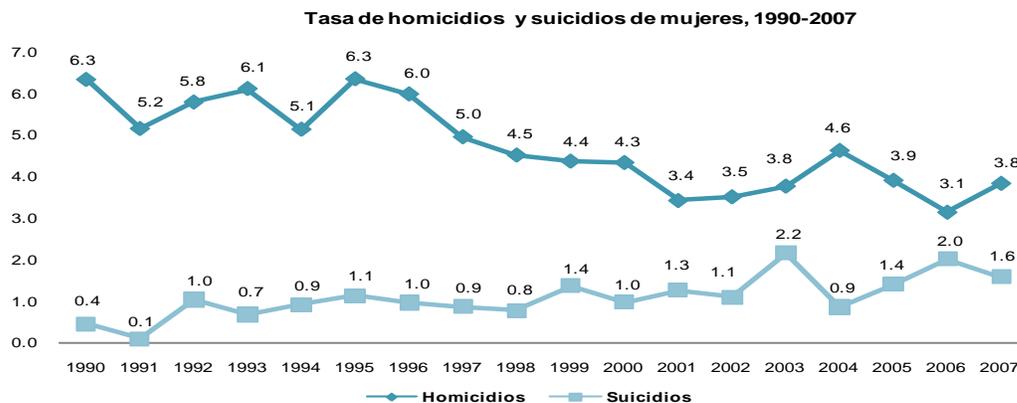
Adicionalmente, habría que agregar que el maltrato que ejercen los esposos o compañeros contra las mujeres presenta una prevalencia más elevada en las mujeres de 15 y más años casadas o unidas económicamente activas (39.6%) y en las que tienen primaria completa a secundaria completa (41.6 por ciento).

MUERTES INTENCIONALES O POR VIOLENCIA

La violencia más severa es la que provoca la muerte, de ahí la importancia de analizar las muertes intencionales como son los homicidios y suicidios de mujeres.

En Oaxaca en 2007, las muertes intencionales de mujeres representaron 1.1% del total de las defunciones de éstas y 23.3% del total de las muertes por lesiones en mujeres, que comprenden: accidentes, homicidios y suicidios.

El número de muertes intencionales de mujeres registrado en el estado en este año fue de 94, de los cuales 71 fueron homicidios y 23 suicidios.



Fuente: INEGI. Estadísticas Vitales, 2007. Base de datos CONAPO. Indicadores Demográficos Básicos. 1990-2050

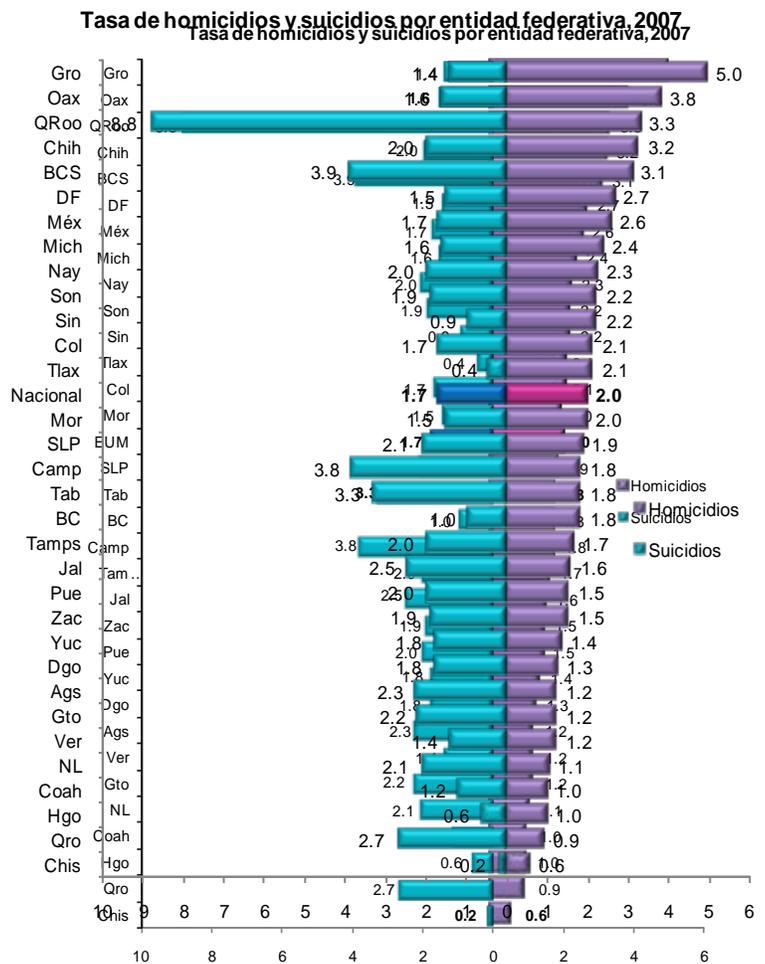
En el periodo de 1990 a 2007, la tasa de homicidios pasó de 6 a 4 muertes por cada 100 mil mujeres, como se observa en la gráfica, en los años 1990, 1993, 1995 y 1996 se registró la mayor tasa, con 6 muertes por cada 100 mil mujeres.

Las muertes intencionales presentan un comportamiento diferencial de acuerdo a la edad de la mujer. En el caso de los homicidios, en términos absolutos se registró el mayor número de casos en las mujeres jóvenes de 15 a 34 años (31 decesos) con 43.7% del total de homicidios de éstas.

En lo referente a los suicidios o lesiones autoinfligidas en 2007, en términos absolutos el mayor número de decesos por esta causa se registró entre las adolescentes y jóvenes de 10 a 29 años con (4 decesos cada uno), pero sobresale con el mayor número las mujeres jóvenes de 20 y 24 años de edad (5 decesos).

En el territorio nacional la presencia de estos hechos que atentan contra la vida de las mujeres presenta un mosaico de situaciones. De acuerdo a la tasa de homicidios y suicidios de las mujeres por entidad federativa se tiene que en 2007, hay 13 entidades federativas con una tasa de mortalidad por homicidios superior a la del promedio nacional (2 homicidios por cada 100 mil mujeres): el estado con la tasa más alta es Guerrero con 5 homicidios por cada 100 mil mujeres, siguen los estados de Oaxaca con 3.8, Quintana Roo con 3.3 y Chihuahua con 3.2 homicidios. En el otro extremo se encuentra Chiapas con la menor tasa, con 0.6 y Querétaro Arteaga con 0.9 homicidios.

Con respecto a los suicidios, 18 entidades federativas registran una tasa de mortalidad superior a la del promedio nacional (2 suicidios por cada 100 mil mujeres de 10 y más años): de mayor a menor tasa de suicidios están: Quintana Roo (9 suicidios por cada 100 mil mujeres de 10 y más años), Baja California Sur (3.9) Campeche (3.8), Tabasco, Querétaro Arteaga y Jalisco (3.3, 2.7 y 2.5 respectivamente). Las entidades con las menores tasas son: Chiapas y Tlaxcala con 0.2 y 0.4 suicidios, respectivamente.



Fuente: INEGI. Estadísticas de mortalidad, 2007. Consulta Interactiva.

Con esta información, el INEGI brinda indicadores para el conocimiento de la violencia que se ejerce contra las mujeres en la entidad. Consulte este documento en la Sala de Prensa del INEGI, en la siguiente dirección: <http://www.inegi.org.mx/inegi/contenidos/espanol/prensa/default.asp?c=269&e=>.

Asimismo, si requiere información nacional sobre el tema o por entidad federativa, consulte la serie Estadísticas a propósito del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer en la siguiente liga: <http://www.inegi.org.mx/inegi/contenidos/espanol/prensa/default.asp?c=269&e=>, o consulte nuestro sitio www.inegi.org.mx, acuda a los centros de información del INEGI o contáctenos vía telefónica o por correo electrónico.

PUBLICACIONES SUGERIDAS PARA CONSULTA SOBRE ESTE TEMA:

INEGI-INMUJERES. ENCUESTA NACIONAL SOBRE LA DINÁMICA DE LAS RELACIONES EN LOS HOGARES (ENDIREH) 2006.

<http://www.inegi.org.mx/inegi/default.aspx?s=est&c=11214>

POPULATION REPORT. PARA ACABAR CON LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER. SERIE L, CENTER FOR HEALTH AND GENDER EQUITY. NÚMERO 11. VOLUMEN XXVII, NÚMERO 4. DICIEMBRE DE 1999.

http://www.infoforhealth.org/pr/prs/sl11/l11chap1_1.shtml

BOLETÍN DE NACIONES UNIDAS ONU NO. 06/133. CENTRO DE INFORMACIÓN MÉXICO, CUBA Y REPÚBLICA DOMINICANA 27 DE NOVIEMBRE DE 2006.

http://www.cinu.org.mx/prensa/comunicados/2006/06133CEPAL_DialInternacionalEliminacionViolenciaMujer.htm

MENSAJE DEL SECRETARIO GENERAL EN OCASIÓN DEL DÍA INTERNACIONAL DE LA ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER 25 DE NOVIEMBRE DE 2005

<http://www.un.org/spanish/aboutun/sg/mensajes/violencewomenDay05.htm>

PUBLICACIONES UTILIZADAS

INEGI-INMUJERES. ENCUESTA NACIONAL SOBRE LA DINÁMICA DE LAS RELACIONES EN LOS HOGARES (ENDIREH) 2006.

**INEGI-ESTADÍSTICAS VITALES 2007. BASE DE DATOS.
CONAPO. INDICADORES DEMOGRÁFICOS BÁSICOS. 1990-2050.**

OAXACA

Centro de Información Oaxaca

Emiliano Zapata 316

Reforma CP 68050

Teléfono: (01951) 512-4823 ext. 2674

Fax: (01951) 512-4823 Ext. 2658

Servicio de consulta y venta de productos y servicios institucionales

Horario de lunes a viernes de 08:30 a 14:30 hrs.

Sistema de Gestión de la Calidad
certificado de conformidad con la Norma ISO 9001:2000

[Croquis de localización](#)

* * * * *

¡México cuenta con el INEGI!